



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD  
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ  
SECRETARÍA GENERAL  
Subsecretaría de Modernización  
Dirección de Informática



### Especificaciones licencia de software de diseño asistido por computadora

**Software de referencia**  
AutoCAD LT 2026

#### Descripción

Plataforma de software de Diseño Asistido por Computadora (CAD) de grado profesional, utilizada para la creación de documentos técnicos, esquemas de ingeniería y representaciones gráficas de precisión bidimensional (2D) orientado a la industria en los sectores de arquitectura, ingeniería, construcción (AEC) y manufactura.

#### El software deberá cumplir con las siguientes especificaciones:

- Crear, editar y gestionar planos detallados, proporcionando herramientas para:
  - Drafting de Precisión: Creación de geometría exacta basada en coordenadas, escalas y unidades normalizadas.
  - Gestión de Documentación Técnica: Generación de planos constructivos, diagramas de flujo de redes, esquemas eléctricos y documentación técnica.
  - Modelado y Visualización: Capacidad para proyectar objetos en 3D, realizar renderizados básicos y generar secciones transversales.
  - Automatización de flujos: Integración de lenguajes de scripting y APIs (AutoLISP, .NET) para automatizar tareas repetitivas y estandarizar entregables.
  - Información de actividad: acceder a los datos del historial de versiones y realizar un seguimiento de ellos mediante herramientas de comparación y registros de eventos multiusuario detallados.
- Crear y editar dibujos en 2 dimensiones
- Diseñar, dibujar y crear documentación con geometría 2D precisa.
- Crear contenido con un conjunto de herramientas de edición, diseño y anotación.
- Crear y revisar archivos DWG.
- Paleta de Bloques desde una biblioteca en el escritorio.

**Período de validez de la licencia**  
1 (uno) año

#### Servicio de instalación y puesta en funcionamiento.

- La puesta en marcha del Software será realizada con una instalación de los clientes de escritorios a designar por personal interno de la Dirección de Informática.
- Se incluye un período de soporte por 20 días hábiles a partir de la aceptación formal de la puesta en marcha.

#### Cotización

- La cotización se realiza en pesos argentinos.

#### Entrega

- Forma de entrega: total
- Lugar de Entrega de las Licencias: Dirección de Informática – Salta 2951 – 8vo. Piso
- Plazo de entrega: máximo 7 días hábiles, desde la Orden de Compra.

#### Observación:

En los elementos solicitados la mención de marcas o tipo es al solo efecto de señalar las características generales del objeto pedido.

En todos los casos y **sin excepción** el oferente deberá presentar la **descripción técnica del producto ofrecido**, detallando marca y modelo de cada uno de sus componentes, de modo de poder realizar una mejor evaluación global de la oferta.

Tel: +54 (342) 4508134  
redes@santafeciudad.gov.ar  
Salta 2951. 5º Piso  
S3000CMK Santa Fe, Argentina - 2024  
www.santafeciudad.gov.ar



*Silvina Camuñas*  
Silvina Camuñas  
Directora de Informática  
Municipalidad de Santa Fe